



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	X
Solicitud de Acuerdo de Mutuo Respeto.			SERVICIO:	
<b>DESCRIPCIÓN</b>				
Consiste en la emisión de un documento en el cual se plasma la voluntad y compromiso de las partes en guardarse respeto físico y verbal, en su persona, así como en sus bienes y familia.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	SA/D00108/003/2026			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículos 21 fracción I, IV, V De la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios Artículo 21 Fracción 1, IV del Reglamento Interno de la Oficina de Mediación Conciliación del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER	Acta Mutuo Respeto.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
	N/A	X	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando existan problemas entre particulares que ponen en riesgo su integridad.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
Identificación oficial vigente.	SI	1	Artículo 47 del Reglamento Interno de la Oficina Mediadora-Conciliadora del Juzgado Cívico del Municipio de Valle de Bravo, Estado de México.	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Presentarse en la Oficina debidamente Identificados, registrarse en nuestro libro, posteriormente llevar a cabo la sesión de Mediación y en su caso hacer el acta de Mutuo Respeto.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 Minutos			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO		N/A
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR				

CON LA PREVENCIÓN				
No aplica, la documentación se revisa y valida al momento de solicitar el servicio.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Para la suscripción de este documento se requiere que ambas partes estén de acuerdo y se comprometan a respetar el documento			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Secretaría del Ayuntamiento			Oficina Mediadora -Conciliadora del Juzgado Civico de Valle de Bravo, Estado de México.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	I.A.P. Velia Rebeca Reyes Estrada			
DOMICILIO				
CALLE	San Vicente			NO. INT. Y EXT.:
				S/N
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Valle de Bravo	
C.P.	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes con horario de 9:00 a 17:00	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
726	2628060	N/A	oficinamediacionjuzgadocivic@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA			N/A	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Es una demanda?			
RESPUESTA:	No			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Me sirve como prueba en algún juicio?			
RESPUESTA:	Si, porque se plasma la voluntad de ambas partes.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo levantar un acta en caso de violencia en contra de las mujeres?			
RESPUESTA:	No, debe acudir a la Fiscalía General de Justicia en Valle de Bravo.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				

 <b>ELABORÓ:</b> Susana Caballero Mercado Facilitadora del juzgado Civico de Valle de Bravo.	 <b>VISTO BUENO:</b> Velia Rebeca Reyes Estrada Secretaria del Ayuntamiento de Valle de Bravo.	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> 04 / 03 / 2026
---	---	--

JUZGADO CIVICO FACILITADOR

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO